

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Entidad Local Autónoma de Algarrarín**

Núm. 1.195/2017

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de la Junta Vecinal de la E.L.A. de Algarrarín, celebrada el 31 de marzo de 2017, el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y la Plantilla de

personal del ejercicio 2017, queda expuesto al público, de conformidad con los artículos 112 de la Ley 7/1985 y 169 del R.D. Legislativo 2/2004, por el espacio de 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el B.O.P., a los efectos de examen y reclamación por las personas legitimadas.

De no producirse reclamación en el período de exposición, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

En Algarrarín a 4 de abril de 2017. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Encarnación Jiménez Vergara.